

El discurso político parlamentario de la coalición “Juntos Haremos Historia”: Estrategias de legitimación en la fase de toma de decisiones de la aprobación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado

The parliamentary political speech of the coalition “Together We Will Make History”: Legitimation strategies in the decision-making stage during the approval of the “Institute to Give Back What was Stolen to the People”.

Onil Azahares Ferreira. *onilazaharesferreira@gmail.com*

Karen Ramírez González. *ramirezgkn@gmail.com*

Facultad de Estudios Superiores de Cuautla

Universidad Autónoma de Morelos. México

Recibido: 29/08/2023

Aprobado: 04/10/2023

Resumen

Desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso se analizan las estrategias delegitimación discursivas empleadas por los diputados de la coalición “Juntos Haremos Historia”, durante el debate parlamentario para la aprobación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, en la fase del diseño institucional denominada “toma de decisiones”. Se estudiaron los discursos de 10 diputados partiendo de los principales conceptos que posicionaron en el debate como estrategias legitimadoras destinadas a la aprobación del INDEP. A partir del análisis del discurso, los resultados obtenidos muestran el empleo con mayor frecuencia de recursos lingüísticos de legitimación pertenecientes al sentido figurado del lenguaje, tales como la metonimia, la personificación, la perífrasis, la hipérbole, la diferenciación, la generalización y la interrupción.

Se concluye que la dominación discursiva, en el caso que se estudia, se ejerció por medio de la conexión que generó el discurso político con modelos mentales que existen y existían en la sociedad mexicana respecto a eventos específicos. Pero también, porque se persuadió a los destinatarios para que las personas formaran parte de determinadas representaciones sociales preferidas por las élites del poder.

Palabras Clave: Estrategias de legitimación, discurso político, toma de decisiones, debate parlamentario, Análisis Crítico del Discurso.

Abstract

From the perspective of Critical Discourse Analysis, the discursive legitimation strategies used by the party coalition “Together We Will Make History”, are analyzed during the parliamentary debate for the approval of the “Institute to Give Back What was Stolen to the People” (Instituto para devolverle al pueblo lo robado, INDEP), in the decision-making stage. The speeches of 10 congress people were studied based on the main concepts that they positioned in the debate as legitimizing strategies aimed at the approval of INDEP. From the discourse analysis, the results obtained show the most frequent use of linguistic resources of legitimation belonging to the figurative sense of language, such as metonymy, personification, periphrasis, hyperbole, differentiation, generalization and interruption.

In conclusion, discursive domination, in the case studied, was relevant through the connection generated by political discourse with mental models that exist and existed in Mexican society regarding specific events. But also, because the recipients were persuaded to form part of certain social representations preferred by the power elites.

Key words: Legitimation strategies, political discourse, decision making, parliamentary debate, Critical Discourse Analysis.

Introducción

El 15 de abril de 2019, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, posicionó por primera vez en el debate público, la creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) (López, 2019). El principal argumento para la legitimación de su emergencia, consistió en el uso social que se le otorgaría a los bienes confiscados a la delincuencia. Para su operatividad y el logro de los objetivos, su diseño se conformó por 3 fases: a) la construcción del problema público, b) la conformación de la agenda política, y como se verá a partir de la evidencia empírica, c) la toma de decisiones. Desde entonces, múltiples debates abordaron la vigencia y necesidad del instituto. Los grupos parlamentarios se manifestaron a favor y en contra. La información emitida fue vasta y diversa, caracterizándose por la construcción de hilos discursivos con estructuras semánticas pertenecientes al sentido figurado del lenguaje.

Considerando lo anterior y dada la complejidad del fenómeno, el objeto de estudio de este trabajo se centra en la tercera fase del diseño del INDEP: la *toma de decisiones*, analizada a través de los discursos de legitimación de la coalición “Juntos Haremos Historia”¹. Su importancia radica en que éstos posibilitaron la continuidad de la oralidad del titular del ejecutivo en cuanto a la construcción del problema público y la conformación de la agenda. Además, posicionaron exitosamente al Instituto, más que como una estrategia retórica, como una política pública.

En este trabajo, se entiende por *estrategias de legitimación*, a los enunciados que conforman un discurso y mediante los cuales, un grupo parlamentario agiliza la creación del INDEP a través de su aceptación política y social. La relevancia de analizar este proceso, radica en que constituye una de las

¹ La coalición estuvo conformada por los partidos políticos: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES).

principales acciones dentro del conjunto de políticas de seguridad pública previstas en el sexenio 2018-2024 y una de las promesas de campaña para las elecciones del 2018.

Estudiar el papel legitimador de los discursos políticos, permite desentrañar los contenidos unificadores, racionalizadores e ideológicos que determinan el éxito o no de determinada acción de gobierno (Thompson, 2002; Guerrero & Vega, 2015). Además, el debate parlamentario es fundamental en esta investigación, pues, en esencia, pretende evitar la monopolización de la participación en las Cámaras y ofrecer riqueza argumentativa sobre los puntos de vista referentes a la creación del INDEP (Santaolalla, 2013).

Con la finalidad de abordar el objeto de estudio, se realizó el análisis del discurso de 10 diputados -6 de MORENA, 3 del PT y 1 del PES-, que lograron posicionar la creación del INDEP en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Nación. Los discursos fueron seleccionados de los debates que se llevaron a cabo el 15 de octubre de 2019. El *objetivo* consiste en identificar y analizar las estrategias de legitimación que influyeron en la creación del INDEP. Por tanto, el cuestionamiento que se intenta responder en este estudio consiste en saber ¿cuáles fueron las estrategias de legitimación más recurrentes entre los diputados y de qué forma incidieron en el apoyo político de la coalición “Juntos Haremos Historia”?

A partir de lo anterior, la investigación contribuye a detectar los recursos semánticos de legitimación de los diputados de la cámara de representantes y su influencia en la creación del INDEP, y por otro lado, generar evidencia empírica sobre la aplicabilidad de la teoría sobre la influencia de los discursos legitimadores en las políticas públicas dentro de la realidad mexicana.

Los resultados se exponen en 4 apartados. El primero explica las precisiones analíticas para el entendimiento conceptual del fenómeno de estudio. El segundo se enfoca en el desarrollo metodológico de la investigación. El tercero presenta los resultados y el análisis de ellos y el quinto, aborda las conclusiones generales del trabajo.

Precisiones analíticas

Para Delle Donne (2008) el discurso político está asociado a la producción y difusión argumentativa de las instituciones del Estado, esto es, de la comunicación gubernamental. No obstante, para Borja *et. al.* (2008), el discurso político va más allá de usar el lenguaje para informar. Busca interactuar de manera persuasiva frente a los destinatarios con el objetivo de alcanzar un alto nivel de legitimidad con respecto a lo que se plantea.

La idea anterior es apuntalada por Majone (1997), para quien toda decisión política que tenga un alcance colectivo, enfrenta el problema de la comunicación y la publicidad ciudadana. Esto significa que las decisiones colectivas, aún en los regímenes menos democráticos, requieren ser explicadas, transmitidas, argumentadas, con el objetivo de persuadir.

De esta forma, la construcción de poder político se basa generalmente en la capacidad del que ejerce el poder para generar *legitimidad* frente a los que obedecen. De acuerdo al modelo de Beetham (1991, citado en Cruz-Rubio, 2011), un régimen de política pública es legítima en el grado en que: 1) se

encuentre en conformidad con las reglas establecidas; 2) las reglas del poder puedan ser justificadas con referencia en creencias compartidas tanto por los dominantes como los subordinados; y, 3) exista evidencia de consentimiento por los subordinados sobre una relación particular de poder. Sin embargo, cabe aclarar que ninguno de los tres niveles es excluyente. En todos se provee a los subordinados de bases morales para el acatamiento y la cooperación.

Para el objeto de estudio aquí analizado, en el segundo nivel es que se generan las estrategias de legitimación discursiva, con el objetivo de justificar las acciones de gobierno que generen fuerte oposición en aras de ratificar la autoridad del régimen. En consecuencia, las estrategias de legitimación responden a ¿qué hace que la gente obedezca?, y más profundamente ¿qué hace que la gente obedezca sin resistencia, o al menos que esté de acuerdo con quien posee el poder? (Delle Donne, 2008).

Para Martín y Van-Dijk (1998, citado en Poblete, 2011) las estrategias de legitimación del discurso en el ámbito del poder político cobran relevancia, ya que, quienes utilizan el discurso necesitan posicionarse o ratificar su autoridad. Esta legitimación resulta fundamental y necesaria en el contexto de acciones controvertidas, acusaciones, dudas, críticas o conflictos sobre las relaciones entre grupos, la dominación y el liderazgo.

Con estas estrategias se persigue mostrar el propio discurso como un reflejo de la realidad. Para tal fin, se recurre a diversos elementos lingüísticos y discursivos como parte de un proceso de objetivación. En este sentido, la legitimación discursiva es un acto donde se recurre a multitud de recursos textuales con el objetivo de lograr la aceptabilidad de una actuación (Poblete, 2011).

Entre los principales recursos textuales insertos en los discursos políticos de legitimación, muchas veces se encuentra el *sentido figurado en el lenguaje*. Este recurso contiene varias figuras retóricas que tienen la característica de lograr un efecto atractivo en sus interlocutores. Constituyen una combinación de elementos lingüísticos o de sentido que provocan un efecto estético y persuasivo en los receptores (Calsamiglia & Tusón como se citó en Rojas; 2020). De esta forma, “los procesos de interpretación del lenguaje figurado, exigen que se lleven a cabo análisis inferenciales que permitan ir más allá del significado de las palabras mismas, y alcanzar, de esa manera, el sentido de los enunciados que un hablante produce en circunstancias particulares” (Fajardo, 2007, pág. 104).

Diseño metodológico

El diseño metodológico de este trabajo es de tipo cualitativo, basado en la técnica del análisis crítico del discurso (ACD). El procedimiento partió de la determinación de las fases que estuvieron involucradas en la creación del INDEP, a partir de la teoría sobre el ciclo de vida de las políticas públicas (véanse: Jones 1970, citado en Sosa, 2018; De León, 1997; Cardozo, 2012; Aguilar, 2017). Posteriormente, se escogieron los discursos dentro de la fase de toma de decisiones donde estuvieron involucrados los diputados de la Coalición “Juntos Haremos Historia”, que apoyaron la creación del Instituto.

El criterio de selección de los fragmentos discursivos, se basó en expresiones donde se hiciera alusión a la creación del INDEP, la justificación de su pertinencia, importancia social y el debate en torno a su creación. Posteriormente, se transcribieron los discursos, se identificaron y clasificaron las argumentaciones a favor más recurrentes, se construyeron las categorías² para comenzar a estructurarla estrategia de legitimación, y finalmente, dentro de éstas, se identificaron las estructuras lingüísticas del sentido figurado del lenguaje como la personificación³, la metonimia⁴, la perífrasis⁵ e hipérbole⁶.

Finalmente, desde el punto de vista conceptual, se vincularon las categorías del discurso político (Delle Donne, 2008; Borja et al., 2008) con el papel legitimador en el posicionamiento de las políticas públicas (Thompson, 2002; Guerrero & Vega, 2015), y con las estrategias de legitimación como mediadoras entre el discurso político y la legitimidad del posicionamiento de las acciones de gobierno (Martín & Van-Dijk, 2008; Poblete, 2011; Rojas, 2020).

Discusión y Resultados

Los principales conceptos que posicionaron los diputados de la coalición “Juntos Haremos Historia”, en la fase de toma de decisiones para la creación del INDEP, estuvieron inmersos en un fuerte debate ideológico, que retoma conceptos de la construcción del problema público y la conformación de la

2 Los conceptos utilizados estuvieron en el orden de: 1) si el INDEP fue sólo un cambio de nombre o parte de la reestructuración profunda del aparato institucional federal, 2) el combate a la pobreza, 3) el combate a la corrupción, 4) el gran cambio que significó la cuarta transformación (4T) en México, 5) la transparencia en la administración pública, 6) la legitimidad asentada en la autoridad del presidente, 7) el lenguaje tecnocrático y en un evidente ejercicio de diferenciación ideológica.

3 Se trata de extensiones de metáforas ontológicas que dan sentido a fenómenos del mundo en términos humanos, términos que podemos entender sobre la base de nuestras propias motivaciones, objetivos, acciones y características (Lakoff & Johnson, 1995). La personificación es esencial en nuestro análisis porque a través de este recurso, los procesos de información racionales pueden simplificarse y conectarse con aspectos emocionales que son vitales para la persuasión de los destinatarios.

4 Consiste en designar una cosa con el nombre de otra con la que existe una relación de contigüidad espacial, temporal o lógica. Mediante esta figura se designa el efecto con el nombre de la causa, el signo con el nombre de la cosa signada, el contenido con el nombre del continente, el instrumento con el nombre del agente, el producto con el nombre de su lugar de procedencia, el objeto con la materia de la que está compuesto o lo específico con lo genérico (Lakoff & Johnson, 1995).

Los conceptos metonímicos estructuran no solamente nuestro lenguaje, sino también nuestros pensamientos, actitudes y acciones, por tanto, se fundan en nuestra experiencia. En realidad, la base de los conceptos metonímicos suele conllevar asociaciones directas físicas o causales (Lakoff & Johnson, 1995). Se ha considerado indispensable incluir la metonimia en las categorías analizadas, ya que tiene una conexión directa con los modelos mentales que existen en la sociedad. De esta manera, cuando el discurso las manifiesta a través de frases del argot popular, generan emociones en los destinatarios a través del sarcasmo, la comedia, el drama, la ridiculización, la caricaturización y esto conlleva a legitimar los postulados del hablante.

5 Es una figura literaria que consiste en utilizar más palabras de las necesarias para expresar una idea o concepto que podría expresarse de una manera más simple. Fundamentalmente, se trata de dar un rodeo para evitar una expresión estereotipada o común más usual, utilizando para ello varias palabras que la evocan sin citarla de forma expresa (Messina, 2016).

6 Es un recurso literario que consiste en realizar una exageración muy grande, aumentando o disminuyendo la verdad de lo hablado. Así, el que recibe el mensaje otorga más importancia a la acción en sí que a la cualidad de dicha acción con el fin de obtener un enunciado más expresivo (Munther, 2010). La hipérbole resultó de utilidad porque contribuyó a la construcción de la estrategia argumentativa y estuvo dirigida a obtener conclusiones insertas en modelos mentales, además de producir un efecto de credibilidad a lo que se dice, con el objetivo alcanzar formas de adhesión a lo que se plantea.

agenda, pero aportando otros nuevos, adecuados a las condiciones contextuales en el que se da el debate. El cual tuvo un alto grado de polarización y las estrategias de legitimación enfrentaron una fuerte resistencia del discurso opositor que deslegitimaba sus principales pilares.

Como se señaló con anterioridad, los conceptos utilizados estuvieron en el orden de: 1) si el INDEP fue sólo un cambio de nombre o parte de la reestructuración profunda del aparato institucional federal, 2) el combate a la pobreza, 3) el combate a la corrupción, 4) el gran cambio que significó la cuarta transformación (4T) en México, 5) la transparencia en la administración pública, 6) la legitimidad asentada en la autoridad del presidente, 7) el lenguaje tecnocrático y en un evidente ejercicio de diferenciación ideológica.

El primer punto nodal en estos debates, transcurrió sobre el concepto de si la creación del INDEP obedeció a un espíritu de transformación profunda del aparato estatal para crear organismos realmente democráticos que sirvieran a toda la sociedad o solamente fue un cambio de nombre. En este caso, las estrategias legitimadoras del discurso oficial sustentaron la idea de que el INDEP era la creación de un nuevo instituto, resultado de una transformación profunda en el sistema político mexicano:

El amor por nuestra patria es nuestra ley (...). La reforma propuesta no es un cambio ligero de palabras, es, por el contrario, la presentación del anhelo por el que los padres y madres de nuestra patria dieron su vida. (Elorza, 2019, 2:16)

A los que piensan que los cambios de nombres no cambian nada, les decimos: por una palabra el pueblo de México se ha manifestado, ha librado luchas y ha defendido causas justas y legítimas para la gente. (Reséndiz, 2019, 0:04:41)

Este dictamen cambia el nombre del Instituto de bienes y activos y lo nombra [tortamudea] como lo es realmente el Instituto para devolverle al pueblo lo robado. (...) la denominación de esta institución buscará un claro destino social, además el cambio de nombre que presenta el presente dictamen motivará a los servidores públicos (...) a que sean consistentes de la importancia que representan los bienes a su cargo en beneficio de la sociedad. (Onofre, 2019, 0:03:11)

Pareciera que el nombre del instituto es políticamente incorrecto, pero la verdad ya no puede enmascararse ni puede atenuarse con eufemismos. (Bernal, 2019, 0:03:51)

El nombre del Instituto para devolverle al pueblo lo Robado sirve para que la gente entienda con toda claridad la finalidad de este gobierno. (Huerta, 2019, 0:0:43)

(...) eso es lo que representa el cambio de nombre. Lo decimos con toda claridad para que nadie se confunda Instituto para Devolverle al pueblo lo Robado eso quedará claro para la gente, los servidores públicos y para todos los mexicanos de a pie. (Huerta, 2019, 0:04:20)

Su nombre [INDEP] es la esencia de sus funciones. (Bonifaz, 2019, 0:05:16) Esto no se trata de un cambio de nombre por otro nombre, es un cambio de régimen que tenemos que transformar para entrar a una nueva etapa que permita darle una nueva vida a la República. (Bonifaz, 2019, 0:03:42) Estamos renovando las instituciones desde sus cimientos hasta su denominación. (Chico, 2019, 0:03:33)

Este dictamen no es solo un cambio de denominación, sino que se trata de un profundo cambio estructural que tiene en su centro a la transparencia y a la sociedad. (Chico, 2019, 0:04:20)

El concepto de la creación de un nuevo instituto está soportado por un lado, por estrategias de legitimación ideológicas que aluden al sentimiento patriótico, por ejemplo en la frase “La patria es el ser invisible que nos arroja y protege” (Elorza, 2019, 0:0:14), y por otro lado, estas estrategias de legitimación, tratan de establecer una conexión dentro de los modelos mentales sociales, entre las decisiones políticas y la mayoría de la sociedad mexicana. Esto es posible observarlo en fragmentos como: “mexicanos de a pie”, “eso quedará claro para la gente”, “sirve para que la gente entienda” y “causas justas y legítimas para la gente”. De esta forma, se pretende avalar el “gran cambio” de sistema político que el discurso legitimador quiere establecer, y la “transformación profunda” que se asocia a la creación del INDEP.

En estos fragmentos aparecen inmersas las figuras del sentido figurado que se explicaron en la metodología. En un primer lugar, aparece la *personificación* en la frase “El pueblo de México se ha manifestado”; la *metonimia* en el fragmento “mexicanos de a pie” y la *perífrasis* en “la verdad ya no puede enmascararse”. Estas figuras acompañadas del uso reiterativo de términos como “lo que realmente es”, “con toda claridad” y “para que nadie se confunda”, conducen a legitimar la creación del INDEP, ayudan a cimentar que lo que se propone estará al alcance de todos, y de esta manera, generar confianza y aceptación popular.

Mediante la *personificación* detectada, se conduce a glorificar las acciones del “pueblo mexicano”, con el objetivo de reconocer la “grandeza del otro” y así obtener su legitimación. Con la *metonimia*, se trata de establecer un vínculo con los estratos más desfavorecidos de la sociedad mexicana y con aspectos emocionales en razón del status económico, esenciales para la persuasión discursiva. Esenciales, porque reflejan la expresividad y las valoraciones subjetivas y emotivas, así como el uso de cuantificadores para dotar de mayor intensidad al mensaje. Además, crean una imagen positiva al posicionarse cercano al pueblo.

Por último, en estos fragmentos, la *perífrasis* se emplea para legitimar las acciones de gobierno a partir de evidenciar que, el grupo que enarbola el discurso político oficial, es el que “dice la verdad”. Con la frase “la verdad ya

no puede enmascararse”, lo que se busca es un procedimiento cortés en una situación sociocultural determinada, a través del cambio de significante para no violar las máximas conversacionales que en este caso estaría relacionado con “no decir mentiras”, o “no engañar”.

El discurso político, como ya se ha comentado, tiene la finalidad de elaborar sus mensajes de forma eficaz para seguidores y votos. De esta forma, la cortesía es fundamental, como lo es la idea de imagen (de producto, de partido, de ideología, etc.). El principio de claridad, orientado a la facilidad y la eficacia del acto comunicativo, hace que la perífrasis, en este caso, sea utilizada para que el mensaje quede fijado en la mente de los receptores (Muñoz & Eulalia, 2017).

Siguiendo el análisis, otro grupo de conceptos ideológicos enarbolados por los diputados que reproducen el discurso oficial y legitimaron la creación del INDEP, se sustentaron en los beneficios de la 4T y el discurso sobre el cambio de régimen político. Es decir, estos diputados legitimaban la creación del INDEP, a partir del cambio de régimen político llevado a cabo por la 4T. Lo anterior se ejemplifica en las siguientes frases:

El instituto para devolverle al pueblo lo robado revela la vocación social del gobierno federal de la cuarta transformación así como la sensibilidad para reintegrar al pueblo de México los daños causados por la corrupción. (Chico, 2019, 0:01:14)

La cuarta transformación tiene como objetivo la justicia distributiva y social así como el combate a la corrupción y la transparencia. (Chico, 2019, 0:01:35).

En la cuarta transformación la ley se aplica por igual porque los que aplican la ley también están sujetos al cumplimiento de las reglas. (Reséndiz, 2019, 0:03:42)

El lenguaje tecnocrático y las políticas privatizadoras de la era neoliberal lo único que pretendieron fue esconder sus muy perversas corruptelas. Eso es precisamente lo que hoy la cuarta transformación busca extinguir. (Huerta, 2019, 0:00:35)

Hoy lo que buscamos es honrar las palabras, lo que estamos expresando con este cambio es el genuino espíritu de la transformación. (Huerta, 2019, 0:01:28)

El mundo se construye con el idioma de la cuarta transformación. (Borrego, 2019, 0:00:53)

Estamos en un cambio de régimen y resulta necesario un cambio de mentalidades. Los valores son claros, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. El Instituto para devolverle al pueblo lo robado, responde a estas premisas. (Borrego, 2019, 0:03:44)

La cuarta transformación implica un cambio de paradigma que desde luego incluye una nueva forma de hacer y nombrar las cosas públicas. (Bonifaz, 2019)

La cuarta transformación quiere hacer justicia a lo agraviado (Bonifaz, 2019, 0:01:56).

[Un nuevo gobierno] que decide reivindicar las decepciones de un pueblo que solo veía más trapacería y actos delincuenciales. (Bonifaz, 2019, 0:01:43) El desvío de los recursos, los sobrepagos, el diezmo y otras actividades irregulares se acabaron en la cuarta transformación. (Bernal, 2019, 0:02:18) Les aviso y avísenle por ahí, de favor, a la mafia del poder, que esta reforma es prueba clara de esta cuarta transformación, “Por el bien de México, primero los pobres”. (Onofre, 2019, 0:03:50)

Este segundo bloque de frases, como veíamos anteriormente, legitiman discursivamente la creación del INDEP, a partir de haber emanado de la 4T. Una característica importante en estas frases es que se vienen matizadas con la grandilocuencia del discurso populista de enaltecimiento al gobierno.

Las figuras literarias presentes en estos fragmentos son diversas. En un primer momento se detecta la *metonimia* en frases como: “políticas privatizadoras de la era neoliberal”, “avísenle a la mafia del poder”, “primero los pobres”, “las decepciones de un pueblo”, “el mundo se construye con el idioma de la 4T” y “no traicionar al pueblo”.

Por otra parte, se hace uso de la *hipérbole* en “esconder sus muy perversas corruptelas”, “genuino espíritu de transformación” y “reivindicar las decepciones de un pueblo”.

En el caso de la *personificación*, se emplea en “vocación social y sensibilidad del gobierno”, “la cuarta transformación quiere hacer justicia a lo agraviado”, “daños causados por la corrupción” y “un pueblo que solo veía más trapacería”.

Estas figuras literarias que apuntalan el concepto de “los beneficios de la 4T”, cumplen la función de insertar en el imaginario de los destinatarios, temas de diferenciación ideológica. Esto permite distinguir el espacio político e ideológico de los diputados, según los temas que aborden y las estrategias de movilización y persuasión discursiva que utilicen (Luján, 2020), facilitando el ejercicio de dominación y persuasión sobre los receptores del mensaje. En el ejercicio de diferenciación ideológica, también se enuncia, clasifica y deslegitima a los adversarios políticos, para posicionar el discurso político oficial y de esta forma, aminorar el poder discursivo de la oposición.

Por otro lado, en estos fragmentos, toma lugar la estrategia de autoridad a través de la legitimidad de la figura presidencial. Se le otorga una carga de legitimidad en el discurso político a la creación del INDEP, a través de la reproducción de frases emitidas por el presidente en discursos anteriores que se han convertido en eslóganes de su administración por su connotación de justicia e igualdad. Ejemplo de lo anterior es la frase “Por el bien de México

primero los pobres”⁷,⁷ pronunciada por el diputado Onofre (2019), apelando a la integración de grandes masas a este modelo político (De la Torre, 1996), y estableciendo en los receptores una estrategia de identificación entre él y López Obrador, sin tener que mencionar al presidente.

La estrategia de autoridad a través de la figura presidencial toma una connotación más elevada en otros fragmentos del debate parlamentario. En este sentido, refiere un alto grado de dependencia que tiene los partidos integrantes de la coalición “Juntos Haremos Historia” y sus acciones, a la agenda presidencial en el plano discursivo:

El esmero y esfuerzo que ha puesto el presidente de la República para combatir la corrupción no ha pasado desapercibida a ojos del grupo parlamentario de Encuentro Social. (Reséndiz, 2019, 0:01:13)

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo seguimos caminando de la mano de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Pues creemos que su proyecto consolidará la democracia y las instituciones. (Bernal, 2019, 0:02:53)

Aquí, la figura del presidente vuelve a legitimar la creación del instituto a través de la *estrategia de autorización*. Esta estrategia tiene matices específicos en la realidad mexicana. Retomando el artículo del Krauze (2006), donde posiciona a AMLO como “el Mesías Tropical”, esta estrategia tiene que ser analizada a la luz del significado

mesiánico que tiene la figura de Obrador. Por tanto, el uso constante de la referencia a “nuestro presidente” o la utilización de sus frases emblemáticas, constituye una estrategia de legitimación de la política a través de la autoridad del máximo ejecutivo. Esta estrategia está relacionada con los modelos mentales que los destinatarios tienen sobre los acontecimientos y se fundamenta en la confianza que existe por parte de la sociedad mexicana en la autoridad de una sola persona y por el contrario la desconfianza que tiene en sus instituciones. Así, las acciones de gobierno se legitiman a partir de la propia autoridad del presidente.

En otro sentido, esta estrategia permite que los hablantes incluyan en sus discursos agentes legitimados (como el presidente), con el objetivo de justificar sus acciones y compartir las responsabilidades que implica su postura política, (van Dijk, 2008) en este caso, la creación del INDEP, y de esta forma, refuerzan el carácter persuasivo y de dominador de sus palabras. Se debe recordar que discursivamente, dentro de la 4T, Andrés Manuel López Obrador se posiciona como un “caudillo”, un político “capaz de lograr lo que otros presidentes no

⁷ En una investigación realizada sobre el populismo en Ecuador en el gobierno del Abdalá Bucaram ex presidente de este país, una de las frases más esgrimidas en su discurso político era; “Primero los pobres luego esa gente” (De la Torre, 1996), cumpliendo la misma función legitimadora que la frase que analizamos en el párrafo anterior. De esta manera se evidencia que es socorrida dentro de los discursos populistas, la alusión que se hace sobre la prioridad que tienen “los pobres”.

han consolidado”⁸, y se mantiene constantemente socializando y construyendo un mensaje de valores incorruptibles asociados a su voluntad política⁹, o lo que en palabras de Weber (1979), es el resultado de la ética de la convicción la cual, está acompañada de actos para mantener su popularidad en los sectores que votaron por él¹⁰.

Otro de los conceptos que cobra gran relevancia en esta etapa, es el relacionado con el combate a la pobreza. Este concepto fue uno de los pilares con los que se construyó el andamiaje para legitimar y justificar la creación del INDEP en la primera

fase del diseño del Instituto. En esta etapa, este concepto renace con mucha fuerza para legitimar la toma de decisiones a favor del instituto:

Aquellos productos y bienes del delito sean utilizados en favor de los que menos tienen, en favor del pueblo. (Chico, 2019, 0:04:03)

Se hace explícito el compromiso del gobierno de la federación por redirigir todos los recursos procedentes de actividades ilícitas hacia aquellos que más lo necesitan. (González, 2019, 0:01:34)

Devolverle al pueblo todo lo robado por lo que se creyeron dueños y señores del presupuesto, nunca más permitiremos el saqueo nacional. (González, 2019, 0:05:16)

En este cambio de régimen todo se está devolviendo a las personas más vulnerables. (Reséndiz, 2019, 0:03:15)

Durante años vivimos bajo la sombra de gobiernos corruptos, gobierno que se robaban el dinero que la gente, gobierno coludidos con el narcotráfico, gobiernos que nos mintieron a todas y todos los mexicanos. (Onofre, 2019, 0:00:34)

El pueblo de México, además, ha sufrido por la mal llamada guerra contra el narcotráfico. Que tanto dolor y sufrimiento ha traído a las familias mexicanas (Onofre, 2019, 0:00:50).

8 Esta idea se retoma de los siguientes discursos de Andrés Manuel López Obrador: “se va a acabar la corrupción, paisanas, paisanos. Me canso ganso” (López, 2019c, 0:26:24), “Entonces, ya eso se terminó. Ya no puede haber gobierno rico con pueblo pobre” (López, 2019c, 0:27:35), “Nuestro gobierno atenderá a todos, respetará a todos, pero dará preferencia a los pobres” (López, 2018a, 3:28:45).

9 Esta idea se retoma del discurso de toma de protesta de AMLO donde reafirma su combate a la corrupción soportando un mensaje de valores incorruptibles asociados a su voluntad “los destinatarios de estos programas recibirán lo que les corresponde de manera directa, personalizada, sin intermediarios, con el propósito de que no haya manipulación de los apoyos con fines electorales, y que lleguen a sus beneficiarios completos estos apoyos, sin moches, ni comisiones indebidas” (López, 2018b, 0:45:30), “nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y de la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo” (López, 2018b, 0:04:54).

10 Esta idea se retoma del siguiente discurso de AMLO donde se ejemplifican sus actos para mantener la popularidad en los sectores que votaron por él con las siguientes frases: “Yo estoy recorriendo el país a ras de tierra, pero además, si no vengo por carretera ¿cuándo me voy a dar cuenta de cómo está el camino?” (López, 2019c, 0:27:05).

De esta manera queda claro, para todas y todos, que estos bienes serán utilizados para apoyar a los más necesitados de nuestro país. (Onofre, 2019,0:01:57)

Ese pueblo que por muchos años de corrupción perdió lo que era suyo y lo que ahora sí le será devuelto. (Huerta, 2019, 0:03:07)

Lo más importante que los recursos de estas subastas tienen como finalidad ayudar a quienes más lo necesitan. Por ellos la función del INDEP es esencial para apoyar a los más pobres, para que ningún mexicano o mexicana se quede atrás. (Borrego, 2019, 0:03:00)

En política la forma es fondo la nueva denominación implica el reconocimiento y modificación de los insultos cometidos contra el pueblo de México. (Borrego, 2019, 0:01:25)

El INDEP representa regresar al pueblo lo que le pertenece, lo que un día le fue arrebatado por ambición el delito y la corrupción. (Borrego, 2019, 0:01:40)

Como se puede detectar en estos fragmentos, se hace alusión en reiteradas ocasiones a frases como “la gente pobre”, “los más necesitados”, “los que menos tienen”, “los más vulnerables” y “los engañados”. Estas frases aparecen para dotar de emotividad al discurso, constituyendo una estrategia de persuasión verbal que da la idea de “un gobierno paternalista que cuida de los débiles”.

Desde el punto de vista semántico, aparecen varios recursos del sentido figurado del lenguaje. La *metonimia* se presenta en frases como: “productos y bienes del delito”, “en favor de los que menos tienen” y “Aquellos que más lo necesitan”.

Por otro lado, se detectaron *hipérboles* en “nunca más permitiremos el saqueo nacional”, “durante años vivimos bajo la sombra”, “regresar al pueblo lo que un día le fue arrebatado”, “para que ningún mexicano se quede atrás”, “el pueblo que (...)perdió lo que era suyo” y “tanto dolor y sufrimiento”.

Asimismo, se encuentran *personificaciones* en frases como “gobiernos coludidos”, gobiernos que nos mintieron”, “México ha sufrido” e “insulto cometido contra el pueblo”. En otro orden, se sitúan *estrategias argumentativas*, como la *generalización*, en frases como: “ningún mexicano”, “todas y todos”, “nunca más”, “más” y “todos los recursos”.

Con estos recursos literarios del sentido figurado, las élites que impulsan la creación del INDEP, intentan legitimar sus postulados a partir de la reafirmación del valor moral y espiritual de “los pobres”, en su poder de reivindicación en el imaginario popular, basado en “la lucha eterna de los pobres contra la oligarquía”. Ellos intentan, con la utilización de este discurso, conectar con los modelos mentales sociales que representan la creencia de “la necesidad”, “del pueblo pobre y desamparado”, de una “redención encabezada por los líderes o el líder de los pobres” (De la Torre, 1996), que en el caso de esta investigación, estaría representada por AMLO.

Se debe recordar que en esta etapa la confrontación política por la creación del INDEP es fuerte. En el contexto en el que se dan estos debates, el nivel de pobreza y violencia es ascendente en el país. Por tanto, el discurso político oficial es voraz contra la oposición, y a la vez, extremadamente persuasivo. En este sentido, las intervenciones dentro de la Cámara de Diputados no se dan de manera lineal, hay interrupciones, abucheos, por tanto, lo que se dice, tiene una gran poder¹¹.

Las figuras literarias antes resaltadas, estructuran estrategias de legitimación a partir del uso constante de la hipérbole. Porque tanto la exageración como la depreciación de lo que se dice, potencia el sentido de verdad de lo comunicado. Produce un efecto de credibilidad a partir de lo que se dice, con el objetivo alcanzar formas de adhesión a lo que se plantea.

Como se ha visto, las estrategias de legitimación política en la fase de toma de decisiones, centran su manera de ejercer poder y dominio sobre otros conceptos como “corrupción”, “mala gestión de los gobiernos anteriores” y “los enemigos de la nación [pueblo]”. Todos basados en la diferenciación entre “ellos y nosotros”:

Buscamos que los recursos públicos que provengan de actividades ilegales,(...) sean destinados a proyectos y a programas de política social. (Chico, 2019, 0:04:31)

Este dictamen que nos atiende el día de hoy se circunscribe en la estrategialegislativa (...) para terminar la corrupción en el Estado mexicano. (González,2019, 0:0:30)

El presupuesto es de todo el pueblo de México y no es botín para que unos cuantos se sirvan de él, ¡ah, Pedradón!, perdón por la pedrada pero (...). (González, 2019, 0:01:20)

Hablar del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado es el reconocimientoclaro de la corrupción dentro del aparato Estatal. (...) una práctica de despojo,

de pillaje, de enriquecimiento amparado al poder, de una práctica que se impulsó, avaló desde las altas esferas del gobierno mexicano durante ese oscuro episodio del nefasto neoliberalismo justo todo ello es lo que queremos y buscamos erradicar para siempre. (González, 2019, 0:01:59)

Los que estaban en esos puestos de decisión solo buscaron el beneficio propio. En muchos casos solo buscaron crear burocracia (...) con el dinero del pueblo muchos se volvieron millonarios. (González, 2019, 0:04:13) Creemos que la política de discrecionalidad de los gobiernos neoliberales está quedando atrás y esto gracias a

11 La comparecencia de la diputada Martha Angélica Tagle se interpuso una moción de orden, pues no se escuchaba lo que la diputada estaba manifestando por existir mucho ruido en la sala. Este ruido provocado por exclamaciones que iban contra lo que estaba expresando. Lo mismo ocurrió con la comparecencia del diputado Absalón García Ochoa. (Tagle, 2019, 0:00:33)

la confianza de la gente que se han manifestado libremente para que no exista más corrupción y tampoco impunidad. (Reséndiz, 2019, 0:01:41)

La lucha anticorrupción está avanzando a pasos firmes, incluso de manera silenciosa por eso confiamos que los mecanismos de entrega de dinero incautado se haga de manera pronta, transparente y se destine a todas y todos los mexicanos. (Reséndiz, 2019, 0:01:58)

Vamos a terminar con las malas prácticas y la opacidad de los bienes que se recuperaban de la delincuencia y la corrupción. (Onofre, 2019, 0:02:21)

Y lo sé y lo sabemos (...) que todas estas nuevas leyes, de este nuevo Gobierno les afectan a muchos en sus intereses particulares. (Onofre, 2019, 0:03:09)

Los autos, joyas, casas, cuentas bancarias, armas y demás bienes asegurados a la delincuencia y a los servidores públicos corruptos se devolverán al pueblo. (Onofre, 2019, 0:02:09)

Durante décadas el pueblo de México ha sido agraviado por la corrupción institucional. Decenas de políticos de alto nivel amasaron fortunas inimaginables al amparo del poder público. Los gobiernos anteriores se caracterizaron por su ineficacia, frivolidad, dispendio y desvío de los recursos de la nación lo cuales terminaron en manos privadas. (Bernal, 2019, 0:00:24) [La creación del INDEP es] un recordatorio que los recursos desviados del erario por los servidores públicos, son simple y sencillamente un robo a la nación. (Bernal, 2019, 0:01:02)

Ya no es el dinero el que va a ser robado por una burocracia dorada, no será dinero, bienes usados, en la fastuosidad ni en el derroche de las casas blancas. (Huerta, 2019, 0:03:45)

Ahora sí estamos reconstruyendo una patria que durante décadas se empeñaron en demoler. (Huerta, 2019, 0:03:16)

Se acabó el tiempo de los corruptos, de la delincuencia de cuello blanco y de la riqueza concentrada en unos cuantos, en los que el pueblo contó. (Borrego, 2019, 0:04:06)

Dentro de los fragmentos detectados que ejemplifican los conceptos de oposición y corrupción, se encuentran enfatizados los antagonismos de tipo ideológico, marcando una diferencia entre el grupo oficial y los demás grupos que luchan por el poder, propio de la arena política redistributiva.

Las figuras del sentido figurado detectadas en estos fragmentos son diversas. Por un lado, se hace uso de la *metonimia* en frases como “el presupuesto no es botín para que unos cuantos se sirvan de él”, “con el dinero del pueblo muchos se volvieron millonarios”, “desvíos de recursos de la nación que terminaron en manos privadas”, “robo a la nación” y “reconstruyendo una patria”.

Por otro lado, se vuelve a abusar de la *hipérbole* en frases como “una práctica de despojo, de pillaje, de enriquecimiento”, “ese oscuro episodio del nefasto neoliberalismo”, “la opacidad de los bienes que se recuperaban”, “políticos de alto nivel amasaron fortunas inimaginables” y “burocracia dorada”. Por último, se emplea la *personificación* en la frase “el pueblo de México ha sido agraviado”.

Estas figuras retóricas del sentido figurado sirven para dar énfasis a los significados ideológicos que se quieren transmitir mediante los fragmentos analizados del discurso oficial. Están guiados por una estrategia general de auto-presentación positiva (alarde) y la presentación negativa del otro (detracción). Haciendo énfasis en las “cosas buenas” del grupo que enarbola el discurso oficial y desestimando sus “cosas malas” (Van Dijk, 2005).

Por otra parte, en estos discursos se alude frecuentemente a la *cognición social*, mediante frases del *argot* popular, de dominio extendido y con buena aceptación, en temas de confrontación en espacios sociales como “perdón por la pedrada”. Aquí se trata de usar frases donde se asuma que el público conoce de lo que se habla, sin tener que explicarlo, intentando conectar con modelos mentales generalizados para desencadenar emociones en sus destinatarios, y de esta forma, continuar deslegitimando al movimiento opositor dentro de la cámara de representantes.

Se continúa igualmente, en esta parte del discurso, con estrategias argumentativas de la *generalización* como “eso lo vamos erradicar para siempre” y “para que no exista más corrupción y tampoco impunidad”. Estos fragmentos representan una ruptura y enfatizan el cambio y la idea de transformación, que es piedra angular de la comunicación en su administración, y por tanto, un elemento esencial para la legitimidad. Por otro lado, en la frase “Y lo sé y lo sabemos”, se establece *a priori* una premisa compartida que le da potencia y veracidad del argumento que se está esgrimiendo coadyuvando a la dominación discursiva y a la persuasión.

Es importante resaltar que durante la toma de decisiones para la creación del Instituto, fue muy socorrido el uso de *estrategias de legitimación* a través de la *oposición* a personas que tienen una postura política diferente a la del gobierno actual. En este caso, al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Thalmann, los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa:

No hay manera de que la riqueza inexplicable de muchos de los funcionarios de las administraciones anteriores fuera producto de su trabajo y de su esfuerzo. El ejemplo más reciente es el de Emilio Lozoya, quien en un sexenio acumuló una riqueza que miles de mexicanos no generarían en toda una vida. (Bernal, 2019, 0:01:40)

Sí, ya lo sabemos que todas y todas estas nuevas leyes (...) afectan a muchos en sus intereses particulares y por eso no dudo que de esta ley y demuchas otras que hemos estado escuchando el día de hoy, se vayan a amparar¹², ¿verdad? O le llamen programas populistas. Ya se amparó Juan “N”, Rosario “N”, Emilio “N”, no tarda que lo hagan Fox “N”, Diego “N”, Calderón “N”, Nuño “N” y hasta Esparza y Peña “N”. (Onofre, 2019, 0:03:13)

Lo que estamos denunciando son los alcaldes que se llenan de casas, de ranchos, de bienes, del PAN y del PRI y que la gente dice esos ladrones tienen que regresar lo que se robaron. Estamos hablando de la casa de Peña Nieto de 8 millones de dólares. Estamos hablando de que el comandante Borolas¹³, que fue el líder de ellos [señala al grupo parlamentario del PAN] empezó con una casa de 200 metros cuadrados y acabó con dos kilómetros cuadrados. Estamos hablando de García Luna, que aquí, en esta soberanía, le demostré que tenía propiedades por 42 y medio millones de pesos y cuando le pregunté cómo le hacía, decía que ahorraba mucho. Estamos hablando de gente como Medina Mora que dice que depositó dos y medio millones de pesos en Londres y que le aparecieron en libras esterlinas. Ya ven que los británicos son tan simples que no saben el tipo de cambio entre el peso y la libra esterlina. (Fernández, 2019, 0:01:13)

Con estos ejemplos se busca legitimidad a partir de la narración de un episodio con el fin de ratificar las prácticas de corrupción en otros sexenios, constituyendo así un tipo de persuasión que opera por inducción (Campos, 2012). Básicamente, consiste en ofrecer hechos que ilustran y apoyan una generalización y conducen a una conclusión conveniente a lo que se está postulando.

Los ejemplos requieren que sean suficientemente representativos de las ideas o argumentos que se plantean. De esta forma, se toma el caso de Emilio Lozoya, ampliamente publicado y de aceptación general, así como de otros exfuncionarios, Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa para otorgar credibilidad a sus postulados y así continuar con las estrategias de legitimación y persuasión (Serrano & Villalobos, 2008).

Por último, vale la pena señalar la detección de otras estrategias encaminadas a controlar el contexto comunicativo en el debate parlamentario dentro del discurso oficial como la *interrupción*. Esto se da porque al existir interlocutores activos dentro del discurso, se dan interrupciones¹⁴, exclamaciones, se increpa

12 El amparo mexicano es un juicio constitucional por el que los gobernados pueden impugnar una norma general, en nuestro caso una ley, cuando la misma vulnera derechos humanos y garantías individuales, previstos en la Constitución o por tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte (DOF, 2013).

13 Según Cordisco (2003) la interrupción es “un complejo de contribuciones comunicativas manifestado por los participantes de una conversación en la alternancia de turnos, en donde un turno, dentro o fuera del piso, afiliativo o desafilativo, provoca que al menos otro turno, dentro o fuera del piso, afiliativo o desafilativo, tenga dificultades en llevar a cabo, o no pueda llevar a cabo, una o más unidades de sentido y así quede trunca, o directamente no se produzca, una contribución comunicativa” (p. 165)

al expositor con preguntas y aunque existe un tiempo para cada intervención, el discurso, no siempre tiene un trazo lineal, ni puede seguir un curso expositivo predeterminado. Esto, si bien no le quita poder y dominación al discurso oficial, sí reestructura la manera en que se domina. Por ejemplo, la intervención del diputado Bonifaz Moedano, fue interrumpida por la petición del diputado de la Peña Marshall de Tabasco, de hacerle una pregunta a la que el primero accedió. La pregunta versó sobre cuáles fueron los cuatro poblados a los que hizo alusión Bonifaz, en los que se invirtió parte del dinero de las subastas (Bonifaz, 2019).

En el caso de la intervención del diputado Fernández Noroña, también se dieron varias interrupciones, una de ellas se intuye que se realizó, ya que es inaudible en el video, cuando este enumeraba los casos de corrupción de exfuncionarios que anteriormente se relató y alguien le pide que explique sobre los bienes de Bartlett (Fernández, 2019).

El discurso de Fernández Noroña posteriormente, tuvo una interrupción por parte del diputado Armando Reyes Ledezma, del mismo grupo parlamentario, el PT. Esta situación fue su génesis dentro de este debate parlamentario, pues se realizó para apoyar el discurso de Noroña y deslegitimar el discurso del Absalón García del Partido Acción Nacional (PAN), que anteriormente había tomado la palabra. En este caso, se dio una interrupción cooperativa y filiativa que tenía como fin apoyar los postulados del discurso oficial.

Por otro lado, las comparecencias de los que sostenían el discurso opositor, Martha Angélica Tagle y Absalón García Ochoa, también fueron interrumpidas. Hubo que interponer una moción de orden en la sala de la Cámara de Diputados por parte de la presidenta, pues no se escuchaba lo que los diputados estaban manifestando. Existía mucho ruido en la sala provocado por exclamaciones que iban contra lo que estaban expresando los diputados (Tagle, 2019, 0:00:33; García A., 2019, 0:01:20).

De esta manera, la interrupción se convierte en esta fase, en un recurso de legitimación que cumple la función de interferir de manera efectiva en el discurso opositor, provocando la ruptura o modificación del hilo discursivo y desestabilizando también la manera de ejercer dominio y control por parte de los expositores en el debate.

Conclusiones

A partir de la pregunta de investigación destinada a conocer ¿Cuáles fueron las estrategias de legitimación más recurrentes entre los diputados y de qué forma incidieron en el apoyo político de la coalición “Juntos Haremos Historia”?, y tras el análisis de los discursos políticos que estructuraron la fase de toma de decisiones dentro del diseño del INDEP, se puede comenzar a exponer varios aspectos importantes en torno al análisis de las estrategias de legitimación que impulsaron su creación y que constituyen los principales hallazgos del presente artículo.

Las élites encargadas de persuadir para la creación del INDEP en el debate parlamentario conformaron una arena política de fuerte tensión y de relaciones frontalmente conflictivas. Principalmente encaminadas, las oficiales, en darle continuación al mandato y la agenda presidencial.

En ocasiones, los discursos no discurrían hacia la argumentación sobre la creación del Instituto, sino hacia la eficiencia, la transparencia, pertinencia y legitimidad de la administración actual.

De esta forma el discurso que se impulsa en la fase de toma de decisiones, la creación del INDEP, tiene un carácter legitimador. Pues, políticamente, su construcción tiende a buscar un impacto positivo en el debate parlamentario a través de varias estrategias insertas en recursos literarios del sentido figurado, como la personificación, la perífrasis, la hipérbole y la metonimia.

La estrategia semántica más utilizada fue la metonimia, debido a que se intentó establecer un vínculo con los estratos más desfavorecidos de la sociedad mexicana y con aspectos emocionales en razón del status económico, esenciales para la persuasión discursiva. Esenciales porque reflejan la expresividad y las valoraciones subjetivas y emotivas, así como el uso de cuantificadores para dotar de mayor intensidad al mensaje. Además, crean una imagen positiva al posicionarse “de parte del pueblo”.

Igualmente, tomó relevancia la estrategia de la *interrupción discursiva*. Esto con el objetivo de interferir de manera efectiva en el discurso persuasivo, provocando la ruptura o modificación del hilo discursivo. Por tanto, desestabilizando también la manera de ejercer dominio y control por parte de los expositores en el debate.

Finalmente se identificó el uso de la *generalización*, como un recurso del discurso argumentativo para apuntalar conceptos como “la originalidad del INDEP” y “la gran transformación social de la 4T”.

Estas estrategias conformaron la esencia de estructuras conceptuales como el cambio genuino y radical que constituyó en la administración pública la creación del Instituto, la figura de autoridad del presidente, el combate contra la pobreza y la corrupción, sentimientos nacionalistas, el ejercicio de una transformación social profunda y la creación de una “oposición” en la que se incluyen gobiernos anteriores, depositaria de todo lo negativo que acontece en el país y que se estructura discursivamente por el uso del “ellos” contra “nosotros”.

En el caso que se estudia, el grupo dominante hace uso de la grandilocuencia del lenguaje a través de términos como “nación”, “patria”, “luchas históricas del pueblo mexicano” buscando el aseguramiento de las políticas públicas impulsadas por las élites políticas superiores y con el objetivo de imponer al resto de la sociedad, entre otras cosas, la ideología que los apunala en el poder.

Los discursos de esta etapa parten de varios diputados que representan un grupo de poder importante dentro de la política nacional y pretenden demostrar que sus propuestas, en este caso, la creación de INDEP, se ajustan al orden moral de la sociedad y se encuentran dentro del sistema de leyes, acuerdos y principios acordados por la mayoría de los ciudadanos.

La dominación discursiva, en el caso que se estudia, se ejerció por medio de la conexión que generó el discurso político con modelos mentales que existen y existían en la sociedad mexicana respecto a eventos específicos. Pero también, porque se persuadió a los destinatarios para que las personas formaran parte de determinadas representaciones sociales preferidas por las élites del poder (Dijk, 2004).

En este tenor, las figuras del sentido figurado que apoyaron conceptos relacionados con la situación económica de México, el problema de la corrupción, la pobreza y la inseguridad, ejercieron dominación porque conectaron con modelos mentales que ya tenían los destinatarios, debido a eventos específicos que se han vivido durante los últimos años: procesos inflacionarios crecientes, aumento de la inseguridad, frecuentes actos de corrupción que salieron a la luz pública, etc.

Ahora bien, un grupo de conceptos arropados por las figuras literarias fueron efectivos en el proceso de dominación porque hicieron que las personas formaran parte de lo que la élite de poder necesitaba para legitimar la creación del INDEP. Ejemplo de lo anterior se puede ver en discursos que hacían alusión a contrastar los grupos opositores al resto de la nación, demostrar lo separada que estaban las instituciones políticas de la sociedad a través de la diferenciación entre “ellos y nosotros”, la hiperbolización de los beneficios de la 4T y de la figura presidencial, la erradicación de la pobreza y la corrupción generada por “otros”.

De esta manera surge en el panorama político-administrativo mexicano el INDEP, en un tipo de arena política redistributiva que se constituyó de una serie de prácticas donde el grupo en el poder utilizó su retención temporal de poder político para diseñar una institución que le permitió legitimarse en el poder y seguir consolidando su dominio.

Referencias

- Aguilar-Astorga, C. (2017). Evaluación de Políticas Públicas. Una Aproximación. Colección de Materiales Didácticos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 15-31.
- Bernal, M. C. (15 de octubre de 2019). Dictamen que modifica la actual del Instituto de administración de bienes y activos por la de Instituto para devolverle al pueblo lo robado. Boletín No. 2468. Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Representantes. Congreso de la Unión. <https://www.youtube.com/watch?v=2TU9rwXNmL0&t=111s>
- Bonifaz, R.E. (15 de octubre de 2019). Fundamento al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468 Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Representantes. Congreso de la Unión.
- Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, J., & López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7 (2), 571-583.
- Borrego, F. J. (15 de octubre de 2019). Fundamento al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468 Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Representantes. Congreso de

- la Unión. <https://www.youtube.com/watch?v=f9j2hrtX5xI>
- Cámara de Diputados (2019). Boletín No. 2468. Ciudad de México: Congreso de la Unión.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2013). LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Diario Oficial de la Federación [DOF], 2 de 04 de 2013. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf>
- Campos, H. (2012). El valor argumentativo de las figuras retóricas: Primera Parte. *Ciencias Económicas*, 30 (1), 499-506.
- Cardozo, M. (2013). De la evaluación a la reformulación de políticas públicas. *Política y cultura*, (40), 123-149. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000200007&lng=es&tlng=es
- Chico, M. Á. (15 de octubre de 2019). Fundamento al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468 Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Representantes. Congreso de la Unión. <https://www.youtube.com/watch?v=qDE31eyWi0s>
- Cruz-Rubio, C. (2011). Legitimación y regímenes de política pública: Hacia una mejor comprensión de la estabilidad y cambio de las políticas públicas. *Escenarios Públicos (INCAM Córdoba-Argentina)*, 1 (1), 1-34.
- Cordisco, A. (2003). Afiliación y desafiliación: contexto sociocultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias sociales en la interacción. En D. Bravo, *Actas del primer coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pág. 154). Estocolmo: Universidad de Estocolmo. Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos.
- De la Torre, C. (1996). *Un solo toque: Populismo y Cultura Política en Ecuador*. Ecuador: Centro Andino de Acción Popular.
- De León, P. (1997). Una Revisión del Proceso de las Políticas Públicas: De Lasswell a Sabatier. *Revista de Gestión y Política Pública*, VI (1), 32-53.
- Delle Donne, F. (2008). El discurso político y la legitimación. *Question/ Cuestión*, 19 (1), 1-10. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/637>
- Dijk, A. T. (2004). *Discurso y Dominación. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas* (págs. 2-28). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- El Universal (2019). ¿Quién fue el “Borolas” del cine mexicano? Redacción del Universal 23 de agosto de 2019, 10:13 hrs <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/cine/quien-fue-el-borolas-del-cine-mexicano/> consultado 18 de agosto de 2023, 22:07 hrs.

- Elorza, J. L. (15 de octubre de 2019). Fundamento al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468. Cámara de Diputados. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Diputados. Congreso de la Unión. https://www.youtube.com/watch?v=X8nXn02_uvQ&t=14s
- Fajardo, L. A. (2007). La metáfora. Un recurso en la formación del pensamiento. *Praxis Educativa*, 11, 103-112.
- Fernández, J. (15 de octubre de 2019). Dictamen por el que se aprueba el cambio de nombre del INstituto de administración de bienes y activos por el de INstituto para Devolverle al Pueblo lo robado. Boletín No. 2468. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Diputados. Congreso.
- González, S. (15 de octubre de 2019). Dictamen por el que se aprueba el cambio de nombre de instituto de administración de bienes y activos por INstituto para devolverle al pueblo lo robado. Boletín No. 2436. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de representantes. Congreso de la Unión.
- Guerrero, N., & Vega, M. J. (2015). REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍA: UN ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS DE EMPRENDIMIENTO DEL GOBIERNO DE PIÑERA (CHILE 2010-2014). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 4(2), 105-120.
- Huerta, M. d. (15 de octubre de 2019). Fundamento al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468 Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Representantes. Congreso de la Unión. <https://www.youtube.com/watch?v=3EPY2yIyD20&t=230s>
- Krauze, E. (2006). *Biografías y Retratos/ Del Poder y la Política. El Mesías Tropical*. Letras Libres(90), 1. Obtenido de <https://letraslibres.com/revista/el-mesias-tropical/>
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. MAdrid : Cátedra.
- López Obrador, A.M. (2019). Conferencia de Prensa Matutina 15 de abril. Conferencia de Prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador (pág. 2). Ciudad de México: www.gob.mx.
- López Obrador, A. M. (2018). Cierre de Campaña Andrés Manuel López Obrador. Mensaje de Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la coalición "Juntos haremos historia" en el cierre de campaña en el Estadio Azteca. (pág. 3:28.30). Ciudad de México: <https://lopezobrador.org.mx/>.
- López Obrador, A.M. (2018b). Discurso de Toma de Posesión. Andrés Manuel López Obrador. Discurso completo del C. Presidente Andrés Manuel López Obrador en la toma de protesta (pág. 0:39.50). Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- López Obrador, A.M. (19 de mayo de 2019c). AMLO. Versión estenográfica. 'Sembrando Vida', asamblea ejidal, en Balancán, Tabasco. Balancán, Tabasco, México: lopezobrador.org.mx.
- Luján, D. (2020). Diferenciación ideológica y coordinación estratégica en elecciones presidenciales en América Latina. *Colombia Internacional*, 29-55.
- Majone, G. (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martín, L., & Van Dijk, T. (1998). Había un problema y se ha resuelto. En L. Martín, & R. Whittaker. Poder-Decir, o el poder de los discursos Legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español, (pp. 169-234). Madrid: Arrecife.
- Messina, L. A. (2016). El Lenguaje político. Características y análisis del discurso político. Milán: Maggioli.
- Munther, W. (2010). Aspectos semánticos de la hipérbole en algunos textos árabes traducidos al Castellano. Granada: Departamento de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada.
- Muñoz, R., & Eulalia, H. (2017). La persuasión como estrategia discursiva. Técnicas pragmático-suasorias en mítines de mujeres políticas. Murcia: Universidad de Murcia. Facultad de Letras.
- Onofre, V.A. (15 de octubre de 2019). Dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468. Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. Cámara de Representantes.
- Poblete, C. (2011). Estrategias de legitimación del discurso de los diputados en la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de educación de Chile. *Signos*, 44 (76), 168-182.
- Reséndiz, N.C. (15 de octubre de 2019). Fundamento al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468 Cámara de Representantes. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Cámara de Representantes. Congreso de la Unión. https://www.youtube.com/watch?v=RhDKHXwoE_c&t=118s
- Rivera, H., & Malaver, M. (2011). La organización: los stakeholders y la responsabilidad social. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Rojas, J. (2020). El rol del lenguaje figurado en el discurso docente y su influencia en el clima social del aula: Análisis de la serie Merlí. Universidad Nacional de Colombia: Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Educación.
- Santaolalla, F. (2013). El Debate Parlamentario y el uso de la palabra. *Revista de derecho político* (86), 47-80.

- Secretaría de Gobernación (2019). Decreto por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación [DOF], 16 de 05 de 2019. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019
- Serrano, S., & Villalobos, J. (2008). Las estrategias argumentativas en textos escritos por estudiantes de formación docente. *Letras*, 50 (77), 76-102.
- Sosa, M. A. (2018). Ciclo de la política pública y los métodos de análisis para el diseño y la evaluación. En C. Lara, & R. De la Rosa. *Análisis y Evaluación de las políticas públicas en México. Una agenda de investigación* (pp. 1536-1990). México: UAM/Juan Pablos, kindle.
- Tagle, M. A. (15 de octubre de 2019). Reservas al dictamen que modifica la denominación actual del Instituto de Administración de Bienes y Activos por la de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Boletín No. 2468. Venustiano Carranza, Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.
- Thompson, J. (2002). Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Van Dijk, T. (2005). Ideología y Análisis del Discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10 (29), 9-36.
- Weber, M. (2004). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.